

ASOCIACIÓN COLOMBO JAPONESA

NIT 891.300.179-1

ACTA ASAMBLEA No. 63

Marzo 17 de 2024

La ASOCIACIÓN COLOMBO JAPONESA previa convocatoria de la presidente a cada uno de sus asociados mediante comunicación escrita enviada el 16 de febrero de 2024, realizó la LXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 17 de marzo de 2024, en el salón de eventos de la sede norte de la Asociación Colombo Japonesa de la ciudad de Santiago de Cali, citada a las 10 a.m. de acuerdo con el artículo 14 del Capítulo III de los estatutos vigentes, con el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Himnos de Colombia y Japón.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección del presidente(a) y secretario(a) de la Asamblea.
5. Lectura del documento de aprobación del acta de la 62a asamblea de 2023.
6. Elección del comité de aprobación del acta de la presente asamblea.
7. Informe del presidente del año 2023.
8. Informe de Gestión año 2023 de la Gerencia Administrativa.
9. Informe del Revisor Fiscal del año 2023.
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2023.
 - 10.1 Aprobación de Estados Financieros año 2023.
 - 10.2 Aprobación aplicación excedentes 2024.
 - 10.3 Aprobación Aplicación pérdidas fiscales 2022.
 - 10.4 Aprobación solicitud actualización ESAL.
11. Presentación y aprobación del Presupuesto 2024.
12. Elección de junta directiva Periodo 2024- 2026.
13. Elección del presidente para el periodo 2024- 2026.
14. Proposiciones y varios. a) Realización de la celebración de los 95 años de la inmigración japonesa al Valle del Cauca-noviembre 2024.

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

A las 10 a.m. se encontraban 28 asociados presentes o representados que corresponden al 37%. Por falta de quórum, que de acuerdo con los estatutos que rigen a la Asociación debe ser del 40% del número total de asociados, se determina iniciar la asamblea una hora después, a las 11:00 a.m.

A las 11 a.m. según lo determina el Artículo 16 del Capítulo III de los Estatutos de la Asociación Colombo Japonesa con un número de 26 socios presentes y 13 representados, para un quorum de 39 asociados, que representaban un 52%, de un total de 74 socios activos y convocados.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día fue leído y aprobado por unanimidad sin modificaciones.

4. Elección del presidente(a) y secretario(a) de la asamblea

La Asamblea propone y aprueba al señor José Vicente Tanaka como presidente y a el Señor Takashi Takegami como secretario.

5. Lectura de los documentos de aprobación de las actas 60 y 61 de las asambleas de 2022

Se leen los documentos de aprobación del acta 62 de la asamblea general.

6. Elección del comité de aprobación del acta de la presente asamblea

Los asambleístas nombran a las siguientes personas como miembros del Comité de aprobación del acta de la presente asamblea:

- Antonio Akira Tokunaga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.130.677.641
- Shigeo Armando Nishi, identificada con la cédula de ciudadanía No. 6.664.820
- Diego Fernando Kakuei Tanaka, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.315.684

7. Informe del presidente del año 2023

El sr Diego Kuratomi hace la presentación de su gestión en el año 2023.

Ver Informe de gestión de presidencia adjunto.

8. Informe de gestión del 2023 por parte de la Gerencia Administrativa

Gestión de la Gerencia Administrativa Ayako Nakata.

1. Sostenibilidad

Gestión presupuestal y financiera, incluyendo nómina, obligaciones tributarias, y con las donaciones, subsidios y rentabilidad de los CDT de la venta del club que fue de \$247.945.819.

- Se presenta el contexto de los cambios realizados en los cargos en la asociación, como la rotación de la coordinación del dojo y de las asistentes administrativas.
- Se presentaron adicionalmente movimientos en el equipo administrativo debido a licencias de maternidad, renunciaciones y ascensos

INGRESOS OPERACIONALES	2023	EJECUTADO 2023
CULTURA	227.530.000	183.754.051
ASOCIADOS	48.750.000	33.784.884
ADMINISTRACION	87.555.180	86.056.136
HIKARIEN NORTE	254.868.874	284.118.997
HIKARIEN SUR	174.700.998	155.555.705
BUDOKAI NORTE	200.808.000	156.786.488
BUDOKAI SUR	288.666.000	244.801.400
SALON DE EVENTOS	30.000.000	46.366.251
TOTAL	1.312.879.052	1.191.223.912

UTILIDAD NETA

\$ 65.471.940

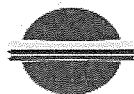
META EN No. DE ALUMNOS		
HIKARIEN	META	MATRICULADOS
PRIMER SEMESTRE SEDE NORTE	103	117
SEGUNDO SEMESTRE NORTE	108	111
PRIMER SEMESTRE SEDE SUR	72	71
SEGUNDO SEMESTRE SEDE SUR	75	62
TOTAL	358	361

**CENTRO IDIOMA HIKARIEN
CURSOS BASICOS Y TALLERES 2023**

MES	TALLER	SEDE	ESTUD.	VALOR
Abril 11	Curso Basico Japones	Norte	15	\$ 3.675.000
Mayo 9	Curso Basico Japones II	Norte	7	\$ 1.750.000
Julio 06	Curso Basico Japones	Norte	12	\$ 2.850.000
Octubre 17	Curso Basico Japones	Norte	14	\$ 2.900.000
Noviembre	Curso Basico Japones II	Norte	5	\$ 1.125.000
TOTALES NORTE			53	\$ 12.300.000

MES	TALLER	SEDE	ESTUD.	VALOR
Julio 06	Curso Basico Japones	Sur	10	\$ 2.400.000
Julio 06	Summie	Sur	10	\$ 2.483.000
Octubre 17	Curso Basico Japones	Sur	9	\$ 1.637.500
TOTALES NORTE			29	\$ 6.520.500

TOTAL TALLERES 2023	\$ 18.820.500
----------------------------	----------------------



**CENTRO CULTURAL
COLOMBO - JAPONÉS**



BUDOKAI SUR

DISCIPLINA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUNIO	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
KARATE DO	53	91	88	86	94	87	87	70	82	72	78	64
JUDO	30	42	39	36	36	31	45	32	31	33	34	19
AIKIDO	17	36	28	24	24	25	25	22	29	28	33	27
KENDO	14	16	6	17	14	12	13	15	17	17	16	8
TOTAL	124	182	161	163	168	156	150	139	158	150	163	118

NIPPON BUDOKAI

Promedio alumnos Sede SUR : 152

Promedio alumnos Sede norte:93

BUDOKAI NORTE

DISCIPLINA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
KARATE DO	43	54	73	67	76	63	41	49	59	57	72	60
JUDO	11	18	15	14	14	18	16	18	21	24	19	20
AIKIDO	7	16	14	8	18	15	15	21	19	16	11	8
DEFENSA PERSONAL	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0
TOTAL	61	96	102	89	108	96	101	88	99	97	102	78

AREA CULTURAL

INGRESOS	VALOR
ANIMELAB	\$ 120.341.758
TALLER DE CULINARIA	\$ 9.046.500
SABADO DE OBENTO	\$ 8.578.000
SABADO DE RAMEN	\$ 3.560.000
TALLER DE ORIGAMI	\$ 905.250
VACACIONES RECREATIVAS	\$ 27.610.000
NOCHE DE IZAKAYA	\$ 8.660.700
MARKETPLACE	\$ 5.042.850
TOTAL	\$ 183.754.051

INGRESOS AUDITORIO

INGRESOS X MES SALON DE EVENTOS	
MES	VALOR
ENERO	\$ 2.404.200
FEBRERO	\$ 5.021.800
MARZO	\$ 3.748.500
ABRIL	\$ 3.284.700
MAYO	\$ 5.081.300
JUNIO	\$ 5.777.700
JULIO	\$ 3.755.733
AGOSTO	\$ 4.783.611
SEPTIEMBRE	\$ 6.045.058
OCTUBRE	\$ 3.563.796
NOVIEMBRE	\$ 3.195.427
DECIEMBRE	\$ 2.860.000
TOTALES	\$ 49.521.825

2. Plan de mercadeo y ventas:

FORMACIÓN COMERCIAL

SE REALIZARÓN 3 CAPACITACIONES COMERCIALES A LAS ASISTENTES, CON LA FINALIDAD DE POTENCIAR SUS HABILIDADES COMERCIALES, EL MANEJO DE OBJECIONES Y CIERRES MAS EFECTIVOS DE VENTA.

NUEVO ENFOQUE A REDES SOCIALES:

GENERAMOS CONTENIDO CON MAS INTERACTIVIDAD CON EL PUBLICO, SE DIFUNDIERON MAS NOTICIAS DE INTERES Y CONTENIDO DE VALOR MOSTRANDO LAS FESTIVIDADES JAPONESAS, TRADICIONES DE SU GENTE.

REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN

SEMANALMENTE SE HACE SEGUIMIENTO AL EQUIPO COMERCIAL, SE ANALIZAN LOS CASOS DE ÉXITO Y SE EVALUAN LAS ESTRATEGIAS PARA EL ALCANCE DE LAS METAS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DE NEGOCIO. EL COMITÉ ADMINISTRATIVO SE REUNE SEMANALMENTE CON LA FINALIDAD DE EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS PARA CADA UNIDAD DE NEGOCIO, TAMBIEN LAS NECESIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y DE MERCADEO PARA COORDINAR CON LA AGENCIA DE PUBLICIDAD EL LOGRO EN EL ALCANCE DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA CADA UNO DE LOS CURSOS, TALLERES Y EVENTOS AGENDADOS.

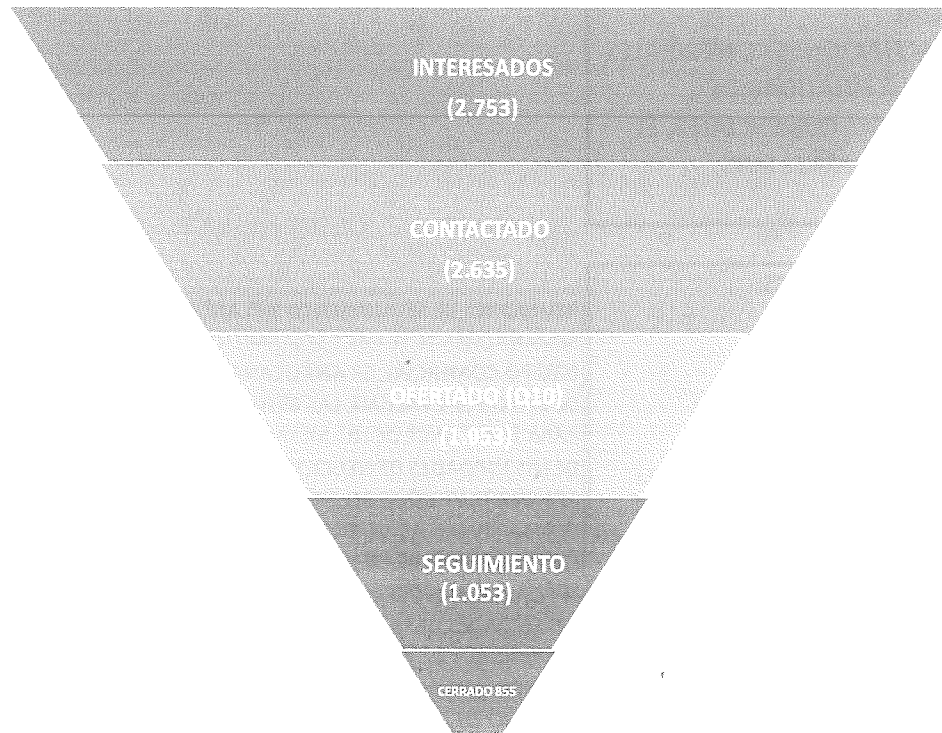
CAMBIOS EN EL LANDIN PAGE: SE RENOVÓ LA IMAGEN DE LA PAGINA WEB, UN FORMATO MAS LIMPIO, BRINDANDO UNA INTERACTIVIDAD MAS AMIGABLE CON LOS INTERESADOS, VIDEOS TESTIMONIALES, FOTOGRAFIAS ACTUALIZADAS Y LA AGENDA CULTURAL ACTUALIZADA MES A MES

EVENTOS ACTIVACIÓN DE MARCA: ASISTIMOS A EMPRESAS REALIZANDO ACTIVACIONES DE MARCA, INTERACTUANDO CON EL PUBLICO Y SUMERGIENDOLO EN EXPERIENCIAS MAS CERCANAS CON JAPÓN DANDO A CONOCER NUESTROS SERVICIOS Y OFERTA CULTURAL

NUEVA LINEA DE VOLANTES Y STAND COMERCIAL:

SE REALIZÓ LA INVERSIÓN PARA EL STAND COMERCIAL, BRINANDO VISIBILIDAD Y TRAFICO A LOS EVENTOS EN SE ASISTA, ASI MISMO SE INCORPORÓ UNA NUEVA LINEA DE VOLANTES PARA CADA UNIDAD DE NEGOCIO, CON UN DISEÑO MAS IMPACTANTE E INFORMACIÓN MAS CLARA Y EFICIENTE.

*FUNNEL DE VENTAS 2023 -



*PARTICIPACIÓN DE EVENTOS EXTERNOS 2023

El 2023 fue un año en el que se realizó presencia en múltiples eventos, dando a conocer las unidades de negocio, despejando dudas y preguntas de los asistentes y aumentando los seguidores en nuestras redes sociales, entre ellos están:

- SEMANA CULTURAL INTERNACIONAL UNIVERSIDAD ICESI
- SEMANA CULTURAL INTERNACIONAL UNIVERSIDAD CATOLICA
- SEMANA CULTURAL INTERNACIONAL ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL
- CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO RESTAURANTE ICHIRAKURRAMEN
- SEMANA INTERNACIONAL CENTRO COMERCIAL LA ESTACIÓN
- JORNADA ACTIVACIÓN DE MARCA MASSI MOTORS-MAZDA
- TARDES DEL SOL TELEPACIFICO MUESTRA CULTURAL
- CALI POP FESTIVAL 2023

*CONVENIOS 2023

Hotel NH Coleccion

Universidad ICESI

Electro japonesa

RESULTADOS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DOJOS-DIBUJO MANGA-HIKARIEN 2023

El porcentaje de satisfacción de nuestros clientes para las 3 unidades de negocio se sitúa entre un 95% a 100% en el cual destacan los contenidos de los talleres y cursos, los conocimientos de los senseis, el orden y la limpieza y para Hikarien las facilidades de pago en la realización de los cursos semestrales.

En aspectos a mejorar informan que se deben realizar ajustes a la ventilación de la sede norte y ampliar la oferta de eventos y talleres de gastronomía para la sede sur.

3. Implementación y mejoramiento Procesos organizacionales

100% Actualización de perfiles de cargos de 13 empleados.

Asistente contable para fortalecer los procesos financieros.

Contratación por servicios de un contador y una revisora fiscal.

14 talleres de gestión en salud en el trabajo.

1 medición de estado psicosocial a los empleados

4 actividades de mejoramiento clima laboral.

Celebración mensual de los cumpleaños

3 talleres de capacitación en gestión comercial.

Evaluaciones de desempeño 100%

Seguimiento y ajustes a los procesos de comunicación

4. Relaciones con colectivos

Mokuyokai- Apoyo Hikarien- Oratoria.

JICA- charla de promoción de becas a Japón.

Embajada de Japón- Charla promocional de becas de MONBUKAGAKUSHO.

Embajada de Japón- Proyecto Kusanone

Visita Gobernación de Hokkaido- Ciudad Media Arts- UNESCO.

Jornada cultura japonesa- Astellas-Barranquilla

Visita Nikkeis Colectivos de Perú.

Celebración del día del idioma: UBICA en U. Javeriana, U. ICESI, Centro cultural Colombo Americano

5. PLAN 2024

Cumplimiento del presupuesto año 2024.

Continuar con la difusión del programa de JICA para becas a Nikkei, CKC Y Ministerio de Agricultura de Japón.

Consecución del certificado de calidad para Hikarien y Certificación para clases virtuales.

Adquisición de CRM, herramienta digital para la recepción de clientes virtuales.

Establecer alianzas estratégicas con universidades locales y nacionales.

Búsqueda de aliados educativos en Japón para intercambio de alumnos de Hikarien

Cámara de Comercio Colombo Japonesa- enero 2024- Proyecto de plataforma virtual – Embajada de Japón, Centro de Japón, UNAD, Asociación Colombo Japonesa.

FILCA- PAIS INVITADO Japón- 26 de septiembre al 9 de octubre de 2024.

No hubo ninguna pregunta de los asambleístas sobre el informe de gestión de gerencia.

9. Informe de la Revisora Fiscal

Ver informe de revisoría fiscal adjunto.

Comentarios y preguntas sobre informe de revisoría fiscal

Se dio inicio a la sesión con la revisión del informe de revisoría fiscal adjunto. Se procedió a la lectura y posteriormente a la aprobación del informe preparado por Isabel Flores, la revisora fiscal. Sin embargo, se señaló la ausencia del informe en la sesión.

Ante la falta del informe, Ana Milena Yoshioka planteó interrogantes sobre la razón por la cual no fue presentado ante la Junta Directiva.

Isabel Flores aclaró que dicho informe no fue remitido en el plazo estipulado, lo que impidió realizar una revisión exhaustiva. No obstante, se destacó que no se encontraron diferencias materiales.

Surge el cuestionamiento sobre el manejo de esta situación en el acta, por parte de Ana Milena Yoshioka, particularmente en lo referente a la ausencia del informe de revisoría fiscal. Se determinó que este hecho quedará registrado en el acta y se enviará un dictamen posteriormente a los asociados. En caso de que se identifique un cambio substancial, se convocará a una asamblea extraordinaria.

Durante el desarrollo de la sesión, Akira Tokunaga planteó la pregunta sobre las tres pruebas que faltan para completar el informe de revisoría fiscal. Isabel Flores respondió que dichas pruebas son la revisión con un proveedor, la nómina y la información no suministrada, así como la verificación de los activos fijos y la conciliación del reporte con la contabilidad.

Se acordó que, al concluir la semana en curso, el día viernes 22 de marzo la revisora fiscal debe enviar su dictamen y ese mismo día, enviarlo a los asociados de manera virtual.

Este dictamen se anexará a la presente acta.

10. Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2023

El sr. contador Carlos Chuquimarca contador contratado por la Asociación hace presentación de los estados financieros.

Se le pregunta a la asamblea si están de acuerdo en aprobar los estados financieros.

Comentarios y preguntas sobre los estados financieros

Holger Hilkinger expresó su preocupación sobre la aprobación de los estados financieros sin el aval de la revisoría fiscal. Carlos Chuquimarca, en calidad de contador, explicó que los estados financieros habían sido aprobados previamente por la junta directiva, y que se enviaron a la revisoría fiscal para su revisión. Posteriormente, se recibió un dictamen que no mostraba irregularidades materiales en los estados financieros. Aclaró además que corresponde a los asambleístas la aprobación final de los estados financieros en esta sesión.

Ante la pregunta de Holger Hilkingen sobre las consecuencias de una no aprobación, el contador explicó que hay un plazo límite hasta el 1 de abril para la suscripción del acta. Mencionó que, en caso de un dictamen negativo por parte de la revisoría fiscal, se convocaría una asamblea extraordinaria para reevaluar la situación.

Andrés Kuratomi puso en duda la legalidad de aprobar los estados financieros condicionados al dictamen de la revisoría fiscal. Isabel Flores intervino para aclarar que los estados financieros están firmados y que las cifras concuerdan con la contabilidad hasta el momento, aunque falta el dictamen final.

Andrés Kuratomi persistió en su cuestionamiento sobre la legalidad de convocar una asamblea extraordinaria en caso de dictamen negativo. Se aclaró que la revisión de las cifras no mostraba diferencias materiales y que el dictamen aún no se había emitido debido a la realización pendiente de tres pruebas, conforme a la normativa vigente y que no se espera tener que recurrir a una asamblea extraordinaria.

Ana Milena Yoshioka solicitó que se enviara el dictamen con la mayor brevedad posible, destacando el cambio de revisoría fiscal desde el 2023 al 2024 y la importancia de obtener el dictamen para el registro oportuno de las actividades financieras. Se acordó enviar el dictamen antes del día 22 de marzo como compromiso.

Uno de los puntos abordados durante la sesión fue el cuestionamiento planteado por Akira Tokunaga respecto a la aprobación de excedentes fiscales en lugar de los contables. Carlos Chuquimarca, intervino para aclarar este punto, señalando que en el año 2022 efectivamente se aprobaron excedentes fiscales en vez de contables, siendo esta una situación excepcional que no se había presentado en periodos anteriores. Asimismo, hizo hincapié en la importancia de llevar a cabo la asamblea antes de la presentación de impuestos ante la DIAN, con el fin de poder tomar decisiones fundamentadas en relación con estos temas y se ponen a consideración, haciendo la salvedad que queda sujeto al resultado del informe de la revisoría fiscal.

Se plantea la preocupación de Ana Milena Yoshioka sobre el destino de los excedentes del año 2022 y si fueron utilizados conforme a las inversiones aprobadas. El contador aclara que todos los excedentes fueron destinados según lo especificado y que existe registro contable de su utilización, sin embargo, destaca que 26 millones de dichos excedentes no pudieron ser utilizados.

Ana Milena Yoshioka propone la división del remanente para su ejecución en los años 2023 y 2024, cuestionando si existen excedentes para ser ejecutados en el año 2024. El contador aclara que los excedentes fueron aplicados en su totalidad durante el año 2023. Ante esta situación, Ana Milena Yoshioka solicita la revisión del acta de la asamblea pasada para verificar el acuerdo tomado con respecto a los excedentes.

Ayako Nakata muestra los compromisos establecidos en la asamblea anterior y confirma que todos los excedentes fueron utilizados en su totalidad.

Posteriormente, se plantea la preocupación sobre las implicaciones tributarias de los 26 millones de excedentes no utilizados. Se señala que dicha cantidad implicará una tributación del 20%, lo que representa una suma aproximada de 9 millones en retenciones aplicadas por entidades financieras, destinadas al pago de los tributos correspondientes.

10.1 Aprobación de Estados Financieros del año 2023

Después de una larga discusión, por unanimidad se aprueban los Estados Financieros de la Asociación Colombo Japonesa a 31 de diciembre de 2023.

10.2 Aprobación de aplicación de excedentes del 2022

Diego Kuratomi destacó las ventajas de la ley que permiten provisionar o ahorrar, proponiendo destinar 25 millones para actualizar equipos en la sede norte y 20 millones para la operación del centro cultural colombo japonés.

Durante el debate, Vicente Tanaka cuestionó si la asignación de fondos era estática o modificable, a lo que el contador Carlos explicó que la asignación permanente busca evitar aumentar los excedentes. Lina Kuratomi señaló que la flexibilidad solo aplica temporalmente, mientras que Diego aclaró que las asignaciones son para tres años, aunque pueden ajustarse según los resultados financieros.

25 millones Kuratomi planteó la posibilidad de reasignar los 25 millones destinados al parqueadero a otro fin, lo que generó el interés de Ana Milena Yoshioka por conocer más detalles sobre el proyecto del parqueadero y sugerir destinar 45 millones a este fin, dada su importancia como fuente de ingresos. Diego Kuratomi explicó la intención de realizar una obra en el lote del parqueadero para aumentar los ingresos, lo que llevó a Carolina Miyata a objetar la propuesta por falta de claridad sobre los rubros necesarios para la asociación.

Ana Milena Yoshioka solicitó una propuesta concreta de negocio para invertir en el parqueadero, mientras Andrés Kuratomi sugirió ejecutar anualmente activos necesarios, enfatizando en el Anime Lab para generar más ingresos y utilidad operativa.

Akira Tokunaga preguntó sobre los planes para la COP16 y la posibilidad de clases virtuales, cuestionando la preparación de la asociación y la ausencia de una propuesta para este proyecto. Vicente Tanaka aclaró la falta de proyectos y propuestas por parte de la alcaldía, mientras Diego Kuratomi mencionó que los 20 millones se destinaban a activos para las clases virtuales en Hikarien.

Ante la falta de propuestas concretas, Ayako Nakata explicó que, debido a limitaciones en la sede sur, se planteó la construcción de una terraza, propuesta que fue rechazada por la junta directiva. Otra de sus propuestas es la alternativa en consideración es la creación de un diplomado centrado en el arte gráfico japonés.

Se pone en consideración los \$65.471.940 como actividad meritoria, se aprueba por toda la asamblea.

10.3 Aprobación de aplicación de Pérdidas fiscales del 2023

Debido a que no hay pérdidas, no hay necesidad de aprobar.

10.4 Aprobación de solicitud de actualización como ESAL

Se aprueba por unanimidad la autorización al representante legal para tramitar la solicitud de actualización de ESAL ante la DIAN.

Como requisito fiscal se debe dejar constancia y aprobación en el acta de:

- a) Que los aportes de los asociados no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- d) Se deja constancia de que se debe aprobar la permanencia en asamblea de forma anual.

11. Presentación y aprobación del presupuesto del año 2024

Ver presupuesto adjunto.

Durante la asamblea, Diego Tanaka cuestionó el aumento en los Egresos operacionales, solicitando una explicación detallada. Carlos Chuquimarca, respondió destacando que los componentes de los ingresos por unidad de negocio tienen un impacto directo en los gastos y costos, lo que lleva a proyectar un incremento en los egresos en consonancia con los ingresos. Ante esto, Diego Tanaka indagó sobre el criterio utilizado para justificar un aumento del 36% en los Egresos de administración, a lo que Carlos Chuquimarca el contador proporcionó un desglose detallado, mencionando que el año anterior sólo se tuvo en cuenta 6 meses de los honorarios de la revisoría fiscal y contabilidad en este año se tiene en cuenta todo el año y se carga a administración en vez de cargarlo a las demás unidades de negocio, además de cargar el mantenimiento de la fachada en las diferentes unidades de negocio y se proyectaron 10 millones de pesos para el proyecto kusanone.

Posteriormente, Akira Tokunaga planteó interrogantes sobre la estrategia de crecimiento del dojo sur, dado el considerable cambio, enfocándose en un incremento del 9% en los gastos. Ayako Nakata aclaró que el aumento fue del 10%, con planes para incrementar en 5 mil pesos en el próximo semestre, ampliar los horarios de karate para atraer más estudiantes y llevar a cabo diversas actividades de atracción estudiantil.

Akira Tokunaga también mencionó el aumento del 5% en los ingresos y del 25% en los costos para Hikarien. Ayako Nakata explicó que este incremento se debió a los honorarios de los asesores externos y los costos asociados a las auditorías necesarias para la acreditación, así como el costo de los programas necesarios para la renovación por parte de la secretaría de educación. Diego Kuratomi aclaró los beneficios de la acreditación.

En otro punto, Akira Tokunaga propuso no asignar los excedentes del año pasado a un proyecto específico como la acreditación, argumentando que no sería operativo, sugiriendo en su lugar su utilización para no penalizar la unidad de negocio. Diego Kuratomi concuerda con Akira Tokunaga.

Finalmente, Akira Tokunaga preguntó por qué no se presupuestó nada para Asociados. Carlos Chuqimarca, explicó que esto se debió a la composición del tercer bloque de ingresos operacionales, proporcionando claridad sobre cómo se estructura el presupuesto de los asociados, diferenciando entre las cuotas y las donaciones, así como su variación.

Se aprueba el presupuesto de forma unánime.

12. Elección de junta directiva Periodo 2024- 2026.

Se leen los estatutos acerca de la elección de la Junta Directiva, se aclara que la Junta Directiva se renueva cada dos años.

Diego Kuratomi aclara su conformidad con la junta actual el desea conservarla.

Salientes:

1. Francia Elena Tanaka

Postulantes:

1. Felipe Tanaka se postula como miembro
2. Shigeo Armando Nishi se postula como asesor

De acuerdo a los estatutos, la Junta Directiva está compuesta por 8 miembros.

Sugerencia de Akira Tokunaga, tener miembros asesores.

Se aprueban Felipe Tanaka como miembro de la Junta y Shigeo Nishi como asesor por unanimidad (28 votos).

13. Elección del presidente para el periodo 2024- 2026.

Se reelige a Diego Kuratomi como presidente para el periodo 2024-2026 por unanimidad.

Se da espacio para preguntas de los asambleístas.

La señora Lourdes de Tanaka

Moción de felicitación a la Junta directiva por la buena labor y exhorta a seguir con la buena gestión.

Diego Tanaka

Propone que la Junta Directiva pueda traer una propuesta detallada para la construcción del lote del parqueadero, se propone un parqueadero más grande, teniendo en cuenta el contexto de la zona. Se trae a la mesa una propuesta de oficinas y parqueaderos que se planteó a la ACJ

La Junta se compromete a traer propuestas para el uso del terreno.

Diego Kuratomi

Presenta su Propuesta de limitar el tiempo de la presidencia a 4 años.

La asamblea vota en contra por unanimidad

Propuesta no restringir ser asociado a las personas Nikkei

Akira Tokunaga propone alcanzar el 90% de los Nikkeis que aún no son asociados y plantea la pregunta: ¿Qué medidas se están tomando para atraer a estas personas antes de considerar abrir la asociación a aquellos que no son Nikkeis?

Diego Kuratomi aclara que actualmente se están llevando a cabo actividades de captación para asociados, mencionando ejemplos de asociados en otras ciudades y campañas en curso como REN. Además, señala que existe una parte de la comunidad que muestra una actitud de "apatía" hacia la asociación. Se sugiere la convocatoria de una asamblea extraordinaria para discutir posibles cambios en los estatutos.

Ante la pregunta de Akira Tokunaga sobre la razón de abrir la asociación a los simpatizantes, Diego Kuratomi explica que esto podría ser considerado en el futuro manteniendo la restricción de ascendencia Nikkei y conforme pase el tiempo.

Akira Tokunaga propone la necesidad de designar a una persona responsable de atraer a los Nikkeis, integrándose con REN y otros grupos, con el fin de realizar un diagnóstico y comprender las necesidades de la comunidad para poder atraerlos. Asimismo, sugiere asignar un presupuesto específico para grupos como Seinenbu con este propósito.

Hugo Kuratomi hace un énfasis en no dar el mismo estatus de Nikkei a los simpatizantes.

Demian Kondo, propone hacer esfuerzos para atraer a los jóvenes Nikkei.

Aiko Hilkinger, cuestiona la finalidad y el propósito de tener el grupo de asociados "simpatizantes".

Akira Tokunaga Sugiere crear el grupo por medio del centro cultural, como un "club de amigos" para rentabilizar los espacios.

Diego Tanaka propone difundir más los convenios y los beneficios por ser asociados. La Junta se compromete a difundir.

Aiko Hilkinger hace el énfasis en que el grupo juvenil está en planeación para poder llegar a los jóvenes mostrando los beneficios que se tienen por ser parte de la asociación.

Propuesta de la celebración de los 95 años de la inmigración colombo japonesa

La asamblea vota en contra por unanimidad.

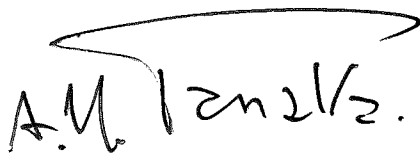
Vender los lotes funerarios para recuperar costo inicial

La asamblea vota a favor por unanimidad.

Y no habiendo más temas por tratar a las 3:23 PM se da por finalizada la asamblea y se aprueba el acta.

Anexos:

1. Informe de la presidencia
2. Informe de la Revisora Fiscal
3. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023
4. Presupuesto 2024



JOSE VICENTE TANAKA BABA
C.C.16.684.768
Presidente de la Asamblea



TAKASHI TAKEGAMI MONCADA
C.C. 1.144.094.725
Secretario de la Asamblea